

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Psicología, a egresados de licenciaturas en las áreas de: ciencias sociales, salud ocupacional, humanidades y económico-administrativas; a cursar la **Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST)** programa PNPC-CONACYT con orientación a la investigación, participando en el proceso de selección y admisión ciclo **2019-2**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta **sólo 10 lugares** para la **Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST)**, para iniciar el ciclo **2020-1**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

Objetivo General de la MEMST:

Formar investigadores de alto nivel, que sean capaces de incidir en la resolución de las problemáticas y demandas de los sectores sociales, públicos y privados a nivel local, regional o nacional.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la MEMST:

1. Procesos de trabajo, riesgos psicosociales y salud ocupacional.
2. Trabajo, territorio y políticas públicas.
3. Género, educación y trabajo.

Duración de la MEMST:

El programa tiene una duración de dos años (cuatro semestres).

Mapa Curricular

EJES FORMATIVOS	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Básico	Teoría Social (5 créditos)	Enfoques Contemporáneos de los Estudios del Trabajo (5 créditos)		
Multidisciplinario	Conocimiento y Realidad Social I (5 créditos)	Conocimiento y Realidad Social II (5 créditos)		
Especializado*	Optativa I (4 Créditos)	Optativa II (4 créditos)	Optativa III (5 créditos)	Optativa IV (5 créditos)
Investigación	Metodología I (5 créditos)	Metodología II (5 créditos)	Seminario de Investigación I (5 créditos)	Seminario de Investigación II (5 créditos)
		Trabajo de Campo Supervisado (6 créditos)	Elaboración de Tesis I (20 créditos)	Elaboración de tesis II (20 créditos)
Total de créditos por alumno al semestre	19	25	60	
TOTAL DE CRÉDITOS				
104				
TOTAL DE HORAS				
2,124				

* En el Eje de Formación Especializado, el estudiante seleccionará solamente 2 materias optativas durante el primer y segundo año (una por semestre).

Perfil de Ingreso:

- Competencias
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Análisis crítico y propositivo.
 - Proactividad.
 - Vocación para las tareas propias de la investigación en ciencias sociales.
- Conocimientos
 - Experiencia profesional e interés por la investigación.
 - Comprensión de textos en inglés u otro idioma, de acuerdo a los parámetros que marca la UAQ.
- Habilidades
 - Para la escritura y la expresión oral.
 - Capacidad para análisis y síntesis de textos teóricos.
- Valores
 - Aceptación y respeto de la diversidad social y cultural.
 - Amplio sentido humanista y de compromiso social.

Para mayores informes:

www.umest.mx

1-92-12-00 Ext. 65508, 6345.

Clases:

Se imparten de lunes a viernes en horario mixto (mañana y/o tarde) de acuerdo a la programación semestral.

Inicio de clases: 13 de enero de 2020.

Costos:

- Inscripción: \$1,500.00.
- Costo por materia: \$2,500.00.
- Costo por semestre: De acuerdo al número de materias cursadas, las cuales varían según lo establecido en el mapa curricular.
- Forma de pago: Una sola exhibición.
El programa educativo es PNPC-CONACYT, por lo que cuenta con la posibilidad de acceder a una beca CONACYT para estudiantes de dedicación exclusiva y **sujeto a suficiencia presupuestal de este organismo.**

Requisitos de Ingreso:

1. Asistir y aprobar un curso propedéutico.
2. Acreditar un examen general de conocimientos.
3. Presentar examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica para ingreso a posgrado, de la Facultad de Psicología.
4. Presentar un anteproyecto de investigación acorde a una de las LGAC que componen la MEMST. Se le proporcionará al aspirante un listado de los campos genéricos que se trabajan en la MEMST, para que oriente su anteproyecto en alguno de ellos.
5. Presentar constancia oficial de dominio del idioma inglés (400 puntos mínimo TOEFEL).
6. Entrevista con la Comisión de Ingreso y Selección de la MEMST.

B. Características del proceso de ingreso**Examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica**

Objetivo: Evaluar las habilidades y conocimientos de los aspirantes en torno a: lectura y comprensión de textos en ciencias sociales, escritura de artículos científicos, búsqueda de información y manejo de bases de datos, intereses, aspectos intelectuales, valores, personalidad, entre otros.

Forma: Personal capacitado de la Facultad de Psicología de la UAQ, será el encargado de aplicar esta evaluación a los aspirantes.

Fechas: 4 de octubre de 2019.

Lugar: Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 6345.

Restricciones: La presentación del examen es obligatoria.

Entrevista

Objetivo: Detectar el nivel de compromiso, disciplina y dominio del área con el programa académico a cursar, y verificar la disposición de tiempo y actitud proactiva.

Forma: Las entrevistas se programarán de manera individual para cada estudiante de acuerdo a las fechas marcadas en la convocatoria. Se tomará como base el anteproyecto presentado por el aspirante y la LGAC que haya elegido.

Fechas: 14, 15 y 16 de octubre de 2019.

Lugar: Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 6345.

Restricciones: El aspirante deberá llevar a la entrevista su anteproyecto de acuerdo a la LGAC que haya elegido. Una vez establecida la fecha de la entrevista no se realizará ningún cambio.

Curso propedéutico

Objetivo: Introducir a los aspirantes al área de los estudios del trabajo y a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de la Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST), y homogeneizar el nivel de conocimientos para que ya en su calidad de estudiantes no presenten grandes desigualdades entre ellos.

El procedimiento de inscripción al curso lo realizará el estudiante vía internet a través de un registro en línea, de acuerdo a lo estipulado en el punto No. 1 de la documentación requerida, marcada en esta convocatoria; el cual tiene un costo de **\$4,000.00 pesos**.

Forma: Se llevará a cabo en los meses de octubre-noviembre mediante sesiones teóricas y prácticas en aula, los días viernes de 16:00 a 20:00 h. y sábados de 10:00 a 14:00 h.

Fechas: 18 al 26 de octubre de 2019.
8 al 16 de noviembre de 2019.

Lugar: Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 6345.

Restricciones: El aspirante deberá asistir a todas las sesiones que sean programadas.

Examen de conocimientos

Objetivo: Conocer las fortalezas y debilidades académicas con relación al campo multidisciplinario, los estudios laborales, conocimiento en la metodología de investigación, así como su experiencia en el ámbito de las ciencias sociales.

Forma: Se realizará un examen escrito.

Fechas: 20 de noviembre de 2019.

Lugar: Unidad de Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, terrenos ejidales bolaños.

Restricciones: La presentación del examen es obligatoria y estará sujeto a la previa aprobación del curso propedéutico, a la realización de la entrevista y del examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica.

C. Ponderaciones

1. Examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica

Criterio: De acuerdo a habilidades específicas generales de los aspirantes.

Valor: 10%

2. Entrevista

Criterio: De acuerdo a nivel de disponibilidad, compromiso y disciplina con el programa académico a cursar.

Valor: 20%

3. Curso propedéutico

Criterio: De acuerdo a conocimiento y nivel de experiencia en las LGAC a las que se enfoca el programa académico y asistencia al curso.

Valor: 30%

4. Examen de conocimientos

Criterio: De acuerdo a nivel de conocimientos y experiencia en las áreas de los estudios laborales y las ciencias sociales.

Valor: 40%

D. Procedimiento

Los aspirantes deberán realizar los trámites directamente en las instalaciones de la Unidad de Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología edificio 6AM-1, campus antiguo aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, terrenos ejidales bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 6345.

Platica informativa

6 de septiembre de 2019.

12:00 h.

Recepción de documentos

11 al 27 de septiembre de 2019.

09:00 am a 14:00 pm

Documentación requerida:

Toda la documentación deberá presentarse en original y copia.

1. Llenar **registro en línea** desde la página www.umest.mx y presentar comprobante de pago de derechos para el curso propedéutico, fecha límite de pago **11 de octubre** de 2019.
2. Presentar anteproyecto de investigación acorde a una de las LGAC propuestas y eligiendo uno de los campos temáticos que se trabajan en la MEMST (solicitar listado vía mail **umest.uaq.aeropuerto@gmail.com**), y deberá tomar en cuenta el siguiente formato:
 - Título del proyecto.
 - LGAC y temática elegida.
 - Introducción.
 - Descripción del problema.
 - Justificación.
 - Objetivos.
 - Referentes teóricos (estado del arte).
 - Metodología propuesta.
 - Bibliografía (mínimo 5 referencias).

Nota: *El anteproyecto deberá tener un mínimo de 15 cuartillas (no incluye portada, ni bibliografía).*
3. Presentar carta de exposición de motivos para cursar la MEMST (*formato libre, dos cuartillas*).
4. Certificado total y título de Licenciatura (*en caso de no contar con título de licenciatura, presentar acta de examen*).
5. Comprobante oficial de examen TOEFL (400 puntos mínimo).
6. Acta de Nacimiento.
7. Identificación oficial con domicilio permanente. *En caso de que el domicilio de la identificación oficial no coincida, presentar comprobante de domicilio de no más de dos meses de antigüedad.*
8. CURP (Clave Única de Registro de Población).
9. 2 fotografías de frente, tamaño infantil, en blanco y negro (no instantáneas).
10. Currículum vitae (sin documentos probatorios).
11. RFC y CURP.
12. Carta compromiso. **Esta carta se descarga junto con la convocatoria desde la página WEB (www.umest.mx)** y mencionará que “Bajo protesta de decir verdad” el estudiante se compromete a dedicarse de “tiempo completo a estudiar el programa de la MEMST”.
13. Dos cartas de **recomendación académica** en papel membretado de la institución donde labora quien hace la recomendación.

Examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica

4 de octubre de 2019.

08:00 am

Entrevista

14, 15 y 16 de octubre de 2019.

Horario por asignar.

Curso propedéutico

18 al 26 de octubre de 2019.

8 al 16 de noviembre de 2019.

Únicamente sesiones los viernes de 16:00 a 20:00 y sábados de 08:00 am a 12:00 h.

Examen de conocimientos

20 de noviembre de 2019.

09:00 am a 12:00 h.

Inicio de clases

13 de enero de 2020.

E. Resultados

Los resultados se darán a conocer el **26 de noviembre de 2019** a través de la página WEB de la dependencia www.umest.mx y en las instalaciones de la UMEST campus antiguo aeropuerto, edificio 6AM1.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

E. Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa que busca formar investigadores, capaces de incidir en la resolución de las problemáticas y demandas de los sectores sociales, públicos y privados a nivel local, regional o nacional y que la forma de evaluar es por medio de entrevistas y exámenes para la identificación de habilidades y conocimientos; no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos, venciendo los tres días hábiles, después de la publicación de los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites

migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
7. Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
10. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

11. Más las que consideren pertinentes dado el programa de posgrado y/ o carrera.

DADA A CONOCER EL 20 DE MAYO DEL 2019.

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO ACADÉMICO**

Mayores informes:

Dr. Rolando Javier Salinas García
Coordinador

Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños
Querétaro, Qro. México C.P. 76140
Tel. +52 (442)1921200 ext. 65508 y 6345
Mail: umest.uaq.aeropuerto@gmail.com
www.umest.mx